

245579 (4)

Pereira, Noviembre de 2014

ALCALDIA DE PERRIRA
Radicación No: 45679-2014
Fecha: 20-11-2014 a las 11:16
Revisado por: JOSÉ GIVIL RUIZ BARRIO
Destino: Secretaría de Infraestructura
Anexo: 3 A 0002

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Att, DANIEL HENAO MARULANDA – COORDINADOR DEL PROYECTO
Pereira- Risaralda

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN CONTRATO DE OBRA 2755 Y DE INTERVENTORIA 2774 DE 2014

En observancia al contrato de obra número 2755 de 2014 cuyo objeto es ' ADECUACIONES GENERALES PUNTO VIVE DIGITAL 'CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO (CIC) LA BELLA', 'CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO (CIC) EL REMANSO', 'CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (CDV) VILLA CONSOTA' Y 'SAN FERNANDO CUBA' manifiesto lo siguiente:

Con relación a las adecuaciones requeridas para el "CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO SAN FERNANDO CUBA" informo que el mismo fue entregado el día 20 de Noviembre de 2014 para inicio de obra, generando así un retardo visible en la ejecución de las labores programadas, teniendo en cuenta que el contrato de obra antes enunciado tiene como fecha de terminación el 10 de Diciembre de 2014 y para dicha fecha se puede concluir que por el tiempo de entrega y la cantidad de obra requerida, no se cumpliría la entrega de las obras contratadas respecto al CIC SAN FERNANDO CUBA dentro del término contractual.

Por lo tanto, de manera respetuosa solicito la ampliación en tiempo del contrato de obra número 2755 de 2014, extendiéndose el mismo por 21 días.

De igual manera se solicita una adición en tiempo por 21 días y en dinero por un valor de \$6.482.336 al contrato de interventoría 2774 de 2014.

Igualmente, como justificación de lo acontecido, adjunto oficio N° 15776 con fecha 05 de Noviembre expedido por la Dirección Operativa de Sistemas de Información.

Atentamente,


BACO ANDRES SANTA LUNA
Interventor

Anexo Copia oficio N° 15776
Anexo Oficio EP2755-000
Anexo Presupuesto adición interventoría

Calle 19 # 9-50 of 1802
Tel 3242759



ALCALDÍA DE PEREIRA

Dirección Operativa de sistemas de
información --

05 de noviembre de 2014

DANIEL HENAO MARULANDA
Contratista

No. 15776

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Obras civiles Puntos Vive Digital. Radicaco No. 15639

Cordial saludo,

Debido a los inconvenientes con la comunidad del predio del Comercio San Fernando, las obras en dicho sitio no es posible iniciarlas todavía, sin embargo es importante que se puedan ir adelantando las adecuaciones en los otros tres sitios (El Remanso, La Bella y Villa Consuelo) cuyas actividades son totalmente independientes a las del predio en San Fernando.

Agradecemos de antemano la atención a esta contingencia, y esperamos resolver lo más pronto posible la situación en San Fernando para que el cronograma general se afecte lo menos posible y poder contar en el menor tiempo con las otras tres obras para ir cumpliendo los compromisos con la comunidad al poner a disposición los espacios para la dotación de los Punto VIVE Digital por MinTic.

Atentamente,

GLADIS BOHORQUEZ CORTES
Profesional Universitario

Proyectó y Elaboró: Jesus Adolfo Anibalinas Lopez

CONSORCIO EP

Pereira, noviembre 28 de 2014

EP2755-006

Ing. PACO ANDRES SANTA LUNA
Interventor Contrato 2755-2014
Ciudad

REF. : PRORROGA Contrato de obra 2755 de 2014.

Por medio de la presente solicito hacer **PRORROGA** del contrato de la referencia, hasta el 31 de diciembre de 2014, luego de la entrega el día 20 de noviembre de la sede de San Fernando, donde se tendrá que adecuar toda la infraestructura física de la misma y exteriores.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
Representante Legal Consorcio EP.

Calle 19 No.12-69 D 218 Centro Comercial Fiducentro, Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de noviembre de 2014	Número de radicado:	45579
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PACO ANDRES SANTA LUNA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE AMPLIACION CONTRATO DE OBRA 2755	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA ESNEDI ARIAS PARRA - Contratista, DANIEL HENAO MARULANDA - Contratista	Copia a:	-

